



**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón Perla requiere saber quién le debe al ISSPE esa cantidad por un millón de pesos que aparece en la lista.
- Así mismo, el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, C.P. Alberto Almada Reyes Couret menciona que se debe de contar con todo el respaldo documental para dar la baja y así mismo expresa que no se ha consultado esto con el Órgano de Control Interno.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia comenta que es la Secretaría de Seguridad Pública quien debe esa cantidad al ISSPE y que la respuesta a las gestiones de cobro fue en el sentido de no poder pagar debido a que no existe convenio firmado que respalde esa deuda.
- Toma de nuevo la palabra la Ing. Delia Rendón quien pregunta si el curso por \$748,000 pesos se impartió.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia expresa que si se impartió pero no se le pagó al ISSPE por no existir convenio firmado.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que se debe de interponer denuncia y luego dar de baja esos adeudos ya que no se pueden pagar si no hay contrato.
- Toma la palabra el Lic. Sergio Adrián Ruiz Rocha, Director de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Rodolfo Montes de Oca Mena, Procurador General de Justicia del Estado, quien comenta que el contrato existe pero estamos sujetos a normatividad y si se paga se continuaría con la irregularidad que le dio origen. Continúa comentando que si se cuenta con testigos, recibos o cualquier documentación, se deben de presentar en juicio ya que el mecanismo más viable es la vía jurídica.

ACUERDO No. V DEL 11/08/17:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la cancelación y rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de los deudores Raúl Arguelles Elías con \$215.65 pesos, Julieta López Peiro con \$1500.00 pesos, Efrén Amador Murillo Montoya con 1579.95 pesos, José Jesús Valencia Peralta con \$238 pesos, Adolfo Isaac Cornejo Acosta con \$49.30 pesos y Alondra Patricia Valenzuela Celaya con \$1843.63 pesos.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En relación al adeudo del Gobierno del Estado, se autoriza la cancelación y rectificación por un importe de \$280,675.40 que corresponden al cur o no impartido "Actualización Policía Estatal Acreditada NSJP a 30 elementos así como al pago correspondiente a honorarios FASP; en tanto lo correspondiente al adeudo de los cursos impartidos Módulo I "Marco Doctrinal y Ejes Transversales a 40 elementos y Módulo III "Especialización a 40 elementos por un importe de \$748,800 pesos dentro del programa SPA 2015, se ordena continuar con las gestiones de cobro.

Finalmente, para el caso del C. Leobardo Félix Álvarez, acreedor de este Instituto, por tratarse de un crédito por \$47,692.37, derivado este, de un servicio contractual ya prescrito, se ordena su cancelación.

7.3.- Validación del Dictamen de Estados Financieros del ISSPE, al 31 de diciembre de 2016. (Anexo 09)

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo, para su aprobación, el Dictamen de los estados Financieros entregados por el Despacho Externo al 31 de Diciembre de 2016.

ACUERDO No. VI DEL 11/08/17:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Dictamen de Estados Financieros del ISSPE al 31 de diciembre de 2016, en concordancia con la validación del citado Dictamen presentada por la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General.

7.4.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 30 de junio de 2017.(Anexo 10)

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 30 de junio de 2017.



**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. VII DEL 11/08/17:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el ISSPE al 30 de junio de 2017.

7.5.- Reconocimiento a personal del Instituto de su tiempo laborado en el sector público del Estado. (Anexo 11)

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y autorización del trámite ante la Secretaría de Hacienda Estatal, del reconocimiento a personal del Instituto, de su tiempo laborado en el sector público del estado.

ACUERDO No. VIII DEL 11/08/17:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y autoriza se tramite ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el reconocimiento del tiempo laborado en el servicio público estatal, del personal del Instituto.

8.- Asuntos generales.

- En uso de la voz, el Lic. Alfonso Rodríguez Davis comenta sobre la necesidad de establecer las cantidades del apoyo que se le brindará a la señorita Elodia Guadalupe Rivera para estudios de maestría.
- En respuesta, el Comandante Arias le expresa que aún no se le ha otorgado ese apoyo económico a Elodia Guadalupe Rivera, pero en cuanto se lleve a cabo, se plasmará en el convenio respectivo.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

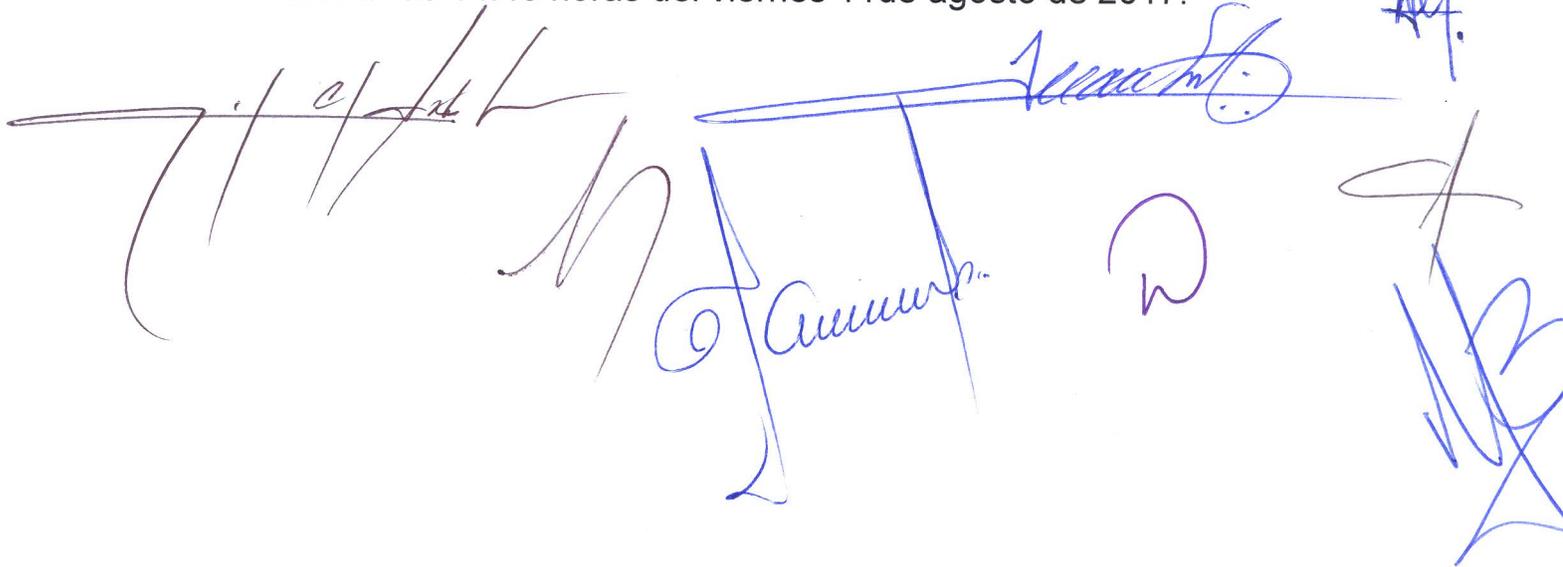
Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.



**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, quien agradece a los presentes por su asistencia y ofrece una disculpa a nombre del Secretario de Seguridad Pública Estatal, Lic. Adolfo García Morales quien no pudo asistir a la Sesión debido a compromisos que tuvo que atender en su agenda y declara clausurada la Sesión, siendo las 14:45 horas del viernes 11 de agosto de 2017.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller signatures on the right.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ING. DELIA RENDON PERLA.
Coordinadora General de Administración,
Evaluación y Planeación Gubernamental
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES.
Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado y Secretario
Técnico del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. OMAR SAMUEL BAZAN FELIX.
Director de Servicios de Gobierno del
Ayuntamiento del municipio de Hermosillo,
en representación y suplencia del
LIC MANUEL IGNACIO ACOSTA
GUTIERREZ
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR
Coordinador de área de la Dirección General
de Enlace con el Sector Paraestatal de la
Secretaría de Hacienda Estatal en
representación y suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

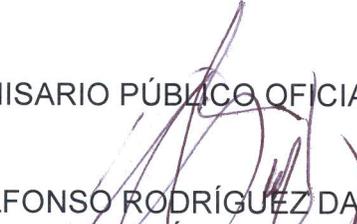
VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.
En representación y suplencia del
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN
Representante del Sector Privado.



**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL


LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DAVIS.
Designado ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Oficial por el
LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU
Secretario de la Contraloría General del
Estado.

OCDA


C. P. ALBERTO ALMADA REYES
COURT
TULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
ISSPE

VOCAL


SUBCMDTE. MARIO JESUS LOMELÍ
BOJORQUEZ
Subcomandante de Policía Preventiva de
Empalme, en representación y suplencia del
LIC. CARLOS ENRIQUE GOMEZ COTA
Presidente Municipal de Empalme.

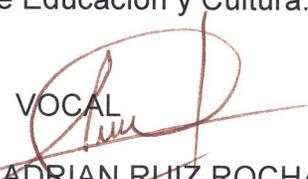
VOCAL


LIC. CARLOS BUSTOS OCHOA.
Director de Proyectos Especiales de la
Dirección General de Vinculación y
Participación Social de la Secretaría de
Educación y Cultura, en representación y
suplencia del
LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL


DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social.

VOCAL


LIC. SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.
Director General de Control de Procesos
de la Procuraduría General de Justicia
en representación y suplencia del
LIC. RODOLFO MONTES DE OCA MENA
Procurador General de Justicia.